

# EL DEFENSOR DE GRANADA

N.º 15.621

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS. Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15. Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20. Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25. Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30. Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 35. Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40. Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45. Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50. Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 55. Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60. Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 65. Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 170; en 4.ª, 70. Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 180; en 4.ª, 75. Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 190; en 4.ª, 80. Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 200; en 4.ª, 85. Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 210; en 4.ª, 90. Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 220; en 4.ª, 95. Al año de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 230; en 4.ª, 100. Al año de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 240; en 4.ª, 105. Al año de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 250; en 4.ª, 110. Al año de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 260; en 4.ª, 115. Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 270; en 4.ª, 120. Al año de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 280; en 4.ª, 125. Al año de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 290; en 4.ª, 130. Al año de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 300; en 4.ª, 135. Al año de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 310; en 4.ª, 140. Al año de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 320; en 4.ª, 145. Al año de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 330; en 4.ª, 150. Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 340; en 4.ª, 155. Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 350; en 4.ª, 160. Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 360; en 4.ª, 165. Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 370; en 4.ª, 170. Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 380; en 4.ª, 175. Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 390; en 4.ª, 180. Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 400; en 4.ª, 185. Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 410; en 4.ª, 190. Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 420; en 4.ª, 195. Al año de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 430; en 4.ª, 200. Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 440; en 4.ª, 205. Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 450; en 4.ª, 210. Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 460; en 4.ª, 215. Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 470; en 4.ª, 220. Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 480; en 4.ª, 225. Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 490; en 4.ª, 230. Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 500; en 4.ª, 235. Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 510; en 4.ª, 240. Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 520; en 4.ª, 245. Al año de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 530; en 4.ª, 250. Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 540; en 4.ª, 255. Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 550; en 4.ª, 260. Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 560; en 4.ª, 265. Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 570; en 4.ª, 270. Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 580; en 4.ª, 275. Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 590; en 4.ª, 280. Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 600; en 4.ª, 285. Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 610; en 4.ª, 290. Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 620; en 4.ª, 295. Al año de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 630; en 4.ª, 300. Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 640; en 4.ª, 305. Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 650; en 4.ª, 310. Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 660; en 4.ª, 315. Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 670; en 4.ª, 320. Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 680; en 4.ª, 325. Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 690; en 4.ª, 330. Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 700; en 4.ª, 335. Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 710; en 4.ª, 340. Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 720; en 4.ª, 345. Al año de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 730; en 4.ª, 350. Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 740; en 4.ª, 355. Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 750; en 4.ª, 360. Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 760; en 4.ª, 365. Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 770; en 4.ª, 370. Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 780; en 4.ª, 375. Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 790; en 4.ª, 380. Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 800; en 4.ª, 385. Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 810; en 4.ª, 390. Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 820; en 4.ª, 395. Al año de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 830; en 4.ª, 400. Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 840; en 4.ª, 405. Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 850; en 4.ª, 410. Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 860; en 4.ª, 415. Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 870; en 4.ª, 420. Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 880; en 4.ª, 425. Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 890; en 4.ª, 430. Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 900; en 4.ª, 435. Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 910; en 4.ª, 440. Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 920; en 4.ª, 445. Al año de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 930; en 4.ª, 450. Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 940; en 4.ª, 455. Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 950; en 4.ª, 460. Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 960; en 4.ª, 465. Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 970; en 4.ª, 470. Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 980; en 4.ª, 475. Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 990; en 4.ª, 480. Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 485. Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 490. Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 495. Al año de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 500. Al año de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 505. Al año de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 510. Al año de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 515. Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 520. Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 525. Al año de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 530. Al año de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 535. Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 540. Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 545. Al año de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 550. Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 555. Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 560. Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 565. Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 570. Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 575. Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 580. Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 585. Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 590. Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 595. Al año de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 600. Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 605. Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 610. Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 615. Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 620. Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 625. Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 630. Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 635. Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 640. Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 645. Al año de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 650. Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 655. Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 660. Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 665. Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 670. Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 675. Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 680. Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 685. Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 690. Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 695. Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 700. Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 705. Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 710. Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 715. Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 720. Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 725. Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 730. Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 735. Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 740. Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 745. Al año de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 750. Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 755. Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 760. Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 765. Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 770. Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 775. Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 780. Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 785. Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 790. Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 795. Al año de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 800. Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 805. Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 810. Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 815. Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 820. Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 825. Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 830. Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 835. Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 840. Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 845. Al año de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 850. Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 855. Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 860. Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 865. Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 870. Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 875. Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 880. Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 885. Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 890. Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 895. Al año de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 900. Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 905. Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 910. Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 915. Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 920. Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 925. Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 930. Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 935. Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 940. Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 945. Al año de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 950. Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 955. Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 960. Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 965. Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 970. Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 975. Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 980. Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 985. Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 990. Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 995. Al año de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.000. Al año de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.005. Al año de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.010. Al año de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.015. Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.020. Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.025. Al año de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.030. Al año de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.035. Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.040. Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.045. Al año de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.050. Al año de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.140; en 4.ª, 1.055. Al año de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.060. Al año de dos mil y tres: en 1.ª, 10.650; en 2.ª, 5.325; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 1.065. Al año de dos mil y cuatro: en 1.ª, 10.700; en 2.ª, 5.350; en 3.ª, 2.170; en 4.ª, 1.070. Al año de dos mil y cinco: en 1.ª, 10.750; en 2.ª, 5.375; en 3.ª, 2.180; en 4.ª,

La viruela

Comunica el Alcalde de Montefrío al Gobernador, que en aquella localidad se han dado varios casos de viruela...

Subastas

Ante la Alcaldía de Alfacar, se verificará el día 9 de Diciembre próximo, la subasta del aprovechamiento de be-  
hotes, del monte denominado "La Alfacar", bajo el tipo de 500 pesetas.

Una ozena (fatídico aliento) el especialista de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego, director del Instituto Radioterápico de Madrid, Paseo Recoletos, 31. Su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, es una frecuente de divorcio. Patente n.º 175.

La Guardia civil

La de Salobreña ha ocupado una pistola a Miguel Fajardo Rodríguez, y dos fusas a Antonio Castillo García y Juan Alonso Rubio, por usarlas sin licencia.

Perito

El sgrónomo D. Rafael Trinidad López, ha trasladado su domicilio y está en la calle Lavadero de la Cruz, número 13, (San Juan de Dios).

Urrutia, única casa en Andalucía importadora del calzado americano.

Vacantes

Lo está, la plaza de médico titular de Colomera, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas. Puede solicitarse en el término de 15 días.

Viajeros

Ayer visitaron de Montefrío, D. Francisco Ruiz, D. Eduardo Ferrer, D.ª Josefa Cruz, D. Isaura Segarra y D. Vicente Isau.

Para dicha ciudad salieron ayer: don Antonio Alonso, D. Federico Terrón, D. José González, D. Hipólito González y D. Carlos Olmedo.

Para Luján y Orgriva: D. Alfonso Aragón, D. Antonio Delgado, D. Joaquín Moreno, D. Rafael Manzano, don Doroteo Morilla, D. José Noguera, don Antonio Rodríguez y D.ª Carmen Terrón.

Se han hospedado en el hotel Victoria: D. Ricardo San Román, D. Mariano Carrillo y señora, Sr. Pezzi y familia, D. Miguel Arrieta y señora, D. Alfonso Labella y D. Jaime Colomer.

En el hotel Navio: D. Abelardo Cobos, D. Manuel Medina y D. Francisco Navot.

En el Nuevo Oriente: D. Horacio Arévalo y señora.

En el hotel Suizo: D. Felipe Coscío, D. Antonio Esteban, D. Luis Ibañez, D. Francisco Bolchini y D. José Flores.

En el hotel Alameda: D. José Palma y Mr. Otto Peguedillie.

En La Bastonera: D. Joaquín Ferrández y familia y D. Gabriel Heras.

Se curó una muela cuando duele, es matrisar el rostro, atentando contra el estómago, base de la vida. (Cuanto más feo, más agradable, más económico y humano se previene usando diariamente Licor del Polo.—Farmacia Dr. Ocaña.

Al poco tiempo de terminar las comidas usan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y por fin, dolor y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Esomacal de Saiz de Carlos.

Regalo de un lindo chalet (construcción Guimón) con sus pertenencias, que el autor del "Licor del Polo" hace a sus clientes. Conducional y fotografía del chalet hallarse en 4.ª plaza.

Agua de Borines. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plaza).

Traslados de Lotería. Títulos parciales, artísticamente litografiados, se venden en las Oficinas de S. DEFENSOZ Reyes Católicos, 8, principal, á los siguientes precios:

Quince traslados, 10 céntimos.  
Cincuenta ídem, 30. Ciento ídem, 60

Profesora en partos

Doña Enriqueta Forcel Matrona de la Beneficencia municipal y supernumeraria de la Casa de Maternidad.  
SAN JERONIMO, 16

NAVAS Y C.ª INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA (Casa fundada en 1888) Marqués de Cubas, 5, Madrid MOTORES DE GAS POBRE Máquinas y calderas de vapor Instalaciones de Electricidad, Harinas, Riegos y otras Industrias

Médico-Dentista

Dr. Losada-Acero del Casino, 27

Necrología

A última hora recibimos la noticia de haber fallecido el docto catédrico de la Facultad de Medicina, D. José Paso y Fernández Calvo.

Exigencias de tiempo y espacio, nos impiden en el momento dedicar el tributo merecido á aquella alma fuerte y elevada, que supo soportar con inusitada grandeza, intensos dolores, y á aquel corazón nobilísimo, en el que solo se albergaron generosos y humanitarios sentimientos.

El Sr. Paso era uno de esos envidiables seres que no tienen enemigos, sino al contrario, adeptos y entusiastas. Es la recompensa que aquí obtenien los buenos.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado y dé á su afligida familia y en especial á su amantísima hermana, la fortaleza necesaria para sufrir la irremediable pérdida.

Después de larga y penosísima enfermedad ha fallecido en Salobreña, el ilustrado licenciado en Medicina y Cirujía, don Luis de la Peña Escobar, que, durante muchos años ha desempeñado con gran acierto, el cargo de médico titular de aquella población.

Fue siempre el señor de la Peña de una extremada laboriosidad y de una honrada intachable, que corrían parejas con sus sentimientos caritativos, llevando á los hogares pobres, además de los auxilios de su ciencia el consuelo material de la más preciosa de las virtudes: la Caridad.

Por eso, el finado gozaba de general simpatías en Salobreña, en donde el señor Peña Escobar, dejó un vacío muy difícil de llenar, siendo buena prueba de ello la multitud de manifestaciones de pésame recibidas por la doliente familia del finado, que aparte de sus deberes profesionales, consagró su vida al amor de su esposa y de sus hijos.

El Sr. D. Luis de la Peña, no llegó á tener enemistades en Salobreña, siendo éste quizás el mejor elogio que hacerse pueda del finado, á cuya afligida esposa y á sus inconsolables hijos enviamos nuestro más sentido pésame por la irremediable pérdida que hoy lloran.

Ha fallecido en Málaga, D. Joaquín Álvarez Hoyo y D. Emilio Nieto Gómez.  
En Cádiz, D. Francisco Domínguez y García.

Ha fallecido en esta capital: D. Rafael Miranda Ferrer.  
D. Pedro García Alcós.  
D. Pedro Martín Arroyo.

Información oficial

Caleta de Madrid del día 20 La Gaceta de este día, no contiene disposición alguna de interés general que no haya sido publicada en nuestro servicio telegráfico de ayer.

Boletín Oficial del día 21

Circular del gobernador civil de esta provincia, con la relación nominal rectificada de los propietarios interesados en la explotación de los terrenos necesarios para construir el trozo tercero de la carretera de Luján á Orgriva.

Intancia de D. Francisco Fernández Pizarro, solicitando la propiedad de veinte pertenencias de una mina de hierro con el nombre de "La Cruz", en término de Laroles.

Balotos de los alcaldes de Orgriva, Huélgos y Piñar.

Anuncio de la Tesorería de Hacienda de Granada, declarando incurso en el apremio de primer grado á los deudores que se expresan, por el concepto de Derechos reales.

Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, sobre la prensa periódica. —Ejeto del Juzgado de primera instancia del distrito del Sagrario (Granada).

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Jaén.—Don Domingo Hidalgo Mudarra con doña María Muñoz Rodríguez, sobre reclamación de cantidad.—Procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Miguel Torres Morales, por malversación, tribunal de jurado.—Abogado, señor Egea; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario.—Contra Juan Merino Vargas, por lesiones.—Abogado, señor Muñoz Ruiz; procurador, señor Cano, secretario, señor Serra.

Juzgado de Albuñol.—Contra Salvador Ripoll López, por disparo y lesiones.—Abogado, señor Muñoz Palomo; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Alonso.

Nombramientos Por la Sala de Gobierno se han hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales:

De Santafé, D. Juan Robles Rasmiro. De Orca, don Enrique Villalobos Mata.

De Masael, D. Eduardo Ortiz Valdés. Splentares.—De Santafé, D. Plácido Medina González.

De Casarabonela, D. Bernabé López Rodríguez.

De Sudi, D. Antonio Medina Liria. De Foba, D. Francisco González Vera.

Títulos En la Secretaría de Gobierno se han recibido los siguientes títulos:

De presidente de esta Territorio, á favor de D. Manuel Velasco. De magistrado de la misma, á D. José Martín Barrios.

De magistrados de la Audiencia de Jaén, á favor de los señores D. Juan Bonilla González y D. Ramón Esteve Rodríguez.

Crónica de los pueblos

Administración municipal En Bérchules, Orgriva, Campotéjar, Maracena, Galera, Alifonjo, Caparrós, Pinos Puente y Chite, han quedado expuestos al público el padrón de las cédulas personales y la matrícula industrial para 1912.

El Alcalde de Bérchules ha remitido al Gobernador para su aprobación, el presupuesto ordinario formado para el ejercicio de 1912.

En los Ayuntamientos de Medina Tedal, Jerez del Marquesado, Polopos, Besamara, Zúñiga, Alcañices, Ferráez, Besamara y Villanueva de las Torres, han quedado expuestos al público, por término de ocho días, para oír reclamaciones, los apartes de la contribución territorial y de consumos, la matrícula industrial y el padrón de cédulas personales para el año 1912.

Ha sido autorizados los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Charabes y Alcañices, para el año próximo.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA

Santo del día.—San Filemón, obispo y mártir. —Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde. —Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Misas rezadas.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho de la mañana en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, á la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral, á las ocho y á las once y media. —En la Capilla Real, á las ocho y media. —En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, á las ocho.—En el Seminario, á las siete.

Crónica de la Region

Ferrocarril en Vélez Rubio Almería 18.—Según noticias fidedignas, parece que en plazo breve será un hecho la construcción del ferrocarril de Almería á Vélez Rubio, cuya empresa constructora ha enviado á su representante Sr. Masón y al ingeniero Sr. Prato, los que en unión del barón del Sacro Lirio, protector decidido de dicho camino de hierro, dirigen sus esfuerzos y gestiones para empezar los trabajos seguitamente.

Obrero muerto Almería 19.—En la misa "Cerebina", del término de Bedar, ha habido un

desprendimiento de terrenos, resultando muerto el obrero de dicha mina Antonio Contreras Caparrós.

Fuga de jóvenes

Almería 19.—Con motivo de las frecuentes fugas de jóvenes en Almería, produciendo el consiguiente escándalo, dice un diario de esta localidad que el señor Obispo se halla dispuesto á tomar severas disposiciones, entre las que figura las siguientes:

No dispensar á los fugados de amonestaciones canónicas, exigir una absoluta separación de los novios é imponerles, según las circunstancias, una multa proporcionada, que habrá de satisfacer previamente la familia de los interesados, en favor del Manicomio ó del Asilo de ancianos desamparados de esta ciudad.

Un niño muerto por un carro Cádiz 20.—Uso de los carros de batura de los llamados "de conveniencia", arrolló ayer al niño de cinco años, Antonio Muñoz, el que resultó muerto á consecuencia de la fractura de la base del cráneo.

El conductor del carro declaró que no pudo evitar la desgracia, anaque lo intentó.

El puente del Oatnar

Jaén 17.—Ayer se llevó á cabo el lanzamiento del puente del Oatnar, entre las estaciones férreas de Villagordo y Manglar.

La operación se verificó con admirable precisión, terminándose felizmente, sin que ninguno de los trenes sufriese retraso alguno.

Desde Linares

Ha llegado á La Carolina, el Obispo de la diócesis, con objeto de asistir á las fiestas de San Juan de la Cruz. Dice que el señor Obispo hará el panegirico del santo.

En la misma ciudad sigue la huelga de labradores, temiéndose el paro general.

En el coliseo de "San Ildefonso", comenzarán la serie de conciertos por la gran banda musical de esta ciudad, que dirige D. Alfredo Martos.

En el "Salón Regio", sigue alcanzando grandes éxitos, la notable pareja señoritas Vigné.

Procedente de Fortuna, ha regresado á esta ciudad el eminente doctor Lorita Garrido, y concejal de este Ayuntamiento.—Corresponsal.

Tragedia entre pescadores

Málaga 18.—Dos pescadores que habían bebido gran cantidad de alcohol, disputaron anoche con tanto escarnezamiento, que visinudo de las palabras á los hechos, se desahuyaron mutuamente, resultando muerto el uno, llamado Bernardo Montoro Carvajal, y el otro, Antonio Aguilar Aguilar, con muchas y gravísimas heridas.

Parece que la agresión, haciendo uso de una facha de las que usan los pescadores, partió del decaído Bernardo Montoro.

Una tienda quemada Málaga 20.—En la madrugada de hoy se inició un violento incendio en una tienda de comestibles establecida en la casa número 10 de la explanada de la Plaza de Toros vieja, en el barrio de Párcel, quedando destruidas y cenizas en poco tiempo de dos horas todas las pertenencias de géneros del citado establecimiento, así como los muebles y ropas de los dueños de la tienda, que ha quedado en la miseria.

El establecimiento, dice que no estaba asegurado, ni tampoco el edificio, que ha sufrido grandes desperfectos.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA

Santo del día.—San Filemón, obispo y mártir. —Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde. —Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Misas rezadas.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho de la mañana en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, á la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral, á las ocho y á las once y media. —En la Capilla Real, á las ocho y media. —En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, á las ocho.—En el Seminario, á las siete.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes COMPANIA GUARDON Función para hoy: A las 7 y 12.—Por penitencias. A las 8 y 12.—El mal de amores. A las 9 y 12.—La alegría del batallón. A las 10 y 12.—El viaje de la vida. Precios por sección.—Entrada general, 0,25 pesetas; paraiso, 0,20.

Cineógrafo: Luz Eden Preferencia, 50 céntimos; general, 20.

CAFÉ Y PASTELERIA

DE LA SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS Zacatin y Reyes Católicos Helados, Té y Café exquisitos Pastales y galletitas de las marcas más selectas

QUESTION INTERESANTE

Preguntad á los médicos y ellos os dirán que la mayoría de las enfermedades de los ojos, son producidas por lentes defectuosas ó mal elegidas.

J. MARTIN, óptico Reyes Católicos 18, frente á la Hormiga de Oro Gabinete americano para la graduación de la vista A los clientes de fuera de Granada se les remite gratis por correo el formulario para la graduación de la vista.

¿SE ACABARON LAS GUERRAS?

¿QUERÉIS LA SALUD?

Comprad los Aceites de hígado de Balcaso, puros de Terranova, Emulsiones Scott y otras, y todos los reconstituyentes de temporada que vende la acreditada Droguería.

Alhóndiga 16, 18 y 20 — Es la que ofrece más ventajas por sus reducidos precios.

De ocasión

Se vende un magnífico estrado de damasco amarillo, en muy buen estado y precio arreglado.—Darán razón, Alhóndiga, 39, 3.ª derecha.

SEGCCION DE MERCADOS

Alhóndiga de granos Granada 2) de Noviembre de 1911 Trigo.—Sobrante anterior, 426 quintales escasos.—Entrada, 136.—Total, 562.—Se vendieron 70 quintales, al precio de 23,25 á 25,96 pesetas.—Sobrante, 491 quintales.

Maíz.—20,45 á 21,21 pesetas quinta. Habas á 17,04 ídem ídem ídem. Lentejas á 16,00 á 16,00 ídem ídem. Vicia, á 15,79 ídem ídem.

El precio del trigo oscila ayer entre 10,50 á 11,25 pesetas por 44 kilos.

Matadero Ayer se carnicaron en el Matadero público 16 resas mayores, con peso de 2.320 kilos, al precio de 1,70 á 2,15 cada kilo; 54 carneros, con peso de 532, de 1,60; 154 rastros, con 189, de 1,2 á 1,45.

Romana del pesade Cotización de ayer: Boquerones, á 1,06 pesetas el kilo; pesada, á 1,38; sardinas, á 0,85; bonitos, á 1,10; salmonetes, á 1,60; pijotas, á 1,20; morralla, á 0,85.

GARTERA DE GRANADA

Servicio de la plaza para hoy Parada Córdoba. Jefe de día, D. Andrés Aguirre Pacheco, coronel de Victoria. —Imaginaria, D. Nemesio Polanco, comandante, coronel de Artillería. —Cuarto comandante, don Carlos Carvajal Aguilar, Sr. Jefe de día de Córdoba.—De orden de Sr. Jefe de día, el argenteo mayor de plaza, José Formáz.

Movimiento de población Ayer 2 nacimientos y 3 defunciones.

Beneficencia y Sanidad La Asociación de Caridad repartió ayer 710 comidas.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 29 pobres.

La temperatura de ayer Máxima á las sombras, 15,4 grados ídem ídem al sol, 16,2.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes COMPANIA GUARDON Función para hoy: A las 7 y 12.—Por penitencias. A las 8 y 12.—El mal de amores. A las 9 y 12.—La alegría del batallón. A las 10 y 12.—El viaje de la vida. Precios por sección.—Entrada general, 0,25 pesetas; paraiso, 0,20.

Cineógrafo: Luz Eden Preferencia, 50 céntimos; general, 20.

CAFÉ Y PASTELERIA

DE LA SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS Zacatin y Reyes Católicos Helados, Té y Café exquisitos Pastales y galletitas de las marcas más selectas

Dentista Monsalve

Dentaduras bien hechas, desde los precios más económicos. Extracciones sin dolor ni peligro. Trabajos en oro matemáticamente exactos. Entrenado del Café Suizo.—PUERTA REAL. TELEFONO 253

Dentista Monsalve

Dentaduras bien hechas, desde los precios más económicos. Extracciones sin dolor ni peligro. Trabajos en oro matemáticamente exactos. Entrenado del Café Suizo.—PUERTA REAL. TELEFONO 253



D. Fermín Guerrero, en Granada

Médico Homeólogo de Madrid Se hallará en el Hotel Paris los días 29 y 30 de Noviembre.

Es bien conocido el distinguido profesor Médico Hispano Americano, especialista Clínico Homeólogo de Madrid, para que necesite prestación. Aparte de sus méritos científicos adquiridos durante su carrera con notas brillantes y con sus trabajos en los congresos y Prensa americana, es sobre todo en la especialidad en la curación de las HERNIAS su gran par, lo que le ha valido una reputación justa y envidiable.

Se hallará en Granada solamente los días 29 y 30 de Noviembre, por asuntos profesionales, en el Hotel Paris, donde presentará á los señores el secreto descuberto de la Glicina, para la curación de tan terrible afección, que tantas víctimas hizo. Hora, de once á una y de cuatro á cinco.

La Constructora

Almacén de Ferrería.—Manuel Rubio Rubio. Materiales de construcción de todas clases.—Aceros.—Estanos.—Plomos.—Indores.—Hornillas económicas y batería de cocina.—Tuberías de chapa y de hierro.—Baldosines.—Azulejos y marmoles.—todas clases Gran Vía de Colon, 13.—Granada

En San José

Se hace la importante rebaja del diez por ciento en todos los géneros que se venden por prendas sueltas, tomando se de la misma clase, y en todas las telas de medida tomando la pieza entera.

La forma de venta de esta casa da derecho al comprador para reintegrarse del importe de sus compras durante el año.

Puede comprarse de BALDE hasta el Equipo de Novia. San José, Reyes Católicos, 25.

EL SEÑOR

D. José de Paso y Fernández-Calvo DE LA ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO CATEDRÁTICO DE ESTA UNIVERSIDAD, ACADÉMICO DE LA DE MEDICINA, SECRETARIO DE LA DE BELLAS ARTES Y VICE-CENSOR DE LA ECONÓMICA

Ha fallecido piadosamente en el Señor el día 21 del actual, después de recibir los auxilios espirituales

R. E. P.

Su director espiritual, D. Francisco Alcántara; el Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad de Medicina; su hermano, D.ª María de Paso y Fernández-Calvo; hermanas y hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida; rogándoles encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy 22, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, San León, núm. 49, hasta la parroquia de Santa Ana, y mañana 23, á las once, á los funerales que por su eterno descanso, tendrán lugar en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, por cuyos favores les vivirá eternamente agradecidos.—El duelo se recibe en la casa y se celebra en dichas iglesias.

Granada 22 Noviembre 1911. No se reparten esquelas.

Capitol evita la PELO

¡Cura la calvicie! — ¡Pelo á los 30 días! Esgotes 4 y 15 pesetas (el de 10, contiene triple cantidad).—De venta en Granada: Farmacia LA GERALDA, de D. Telefo Sigler. Reyes Católicos, número 31

LOS DESESPERADOS

¿Oscar Morgan en Turis? —exclamó Guido. —¿Estás seguro? ¿No te equivocas?

—Lee tú mismo el artículo en que se ocupan de él.—dijo Giorgina sacando un periódico del cajón.

Guido leyó serio y con vivísima emoción lo siguiente:

«Un nuevo acto filantrópico de Oscar Morgan. Todos conocen al prócer que une á sus fabulosas fortunas, un talento y un corazón excepcionales.

«Hoy tenemos que señalar otra obra benéfica debida á su magnanimidad. Habiendo llegado hasta él, la noticia de las tristes condiciones en que quedan las familias de los obreros que trabajaban en la fábrica Orangis después del incendio, no solamente hizo entregar un donativo de 100 liras á cada familia, sino que prometió trabajo á los desgraciados, abriendo por su cuenta un nuevo establecimiento de hilados.

«Oscar Morgan es de los hombres que no sólo predica el bien; lo hace pensando en la prosperidad de las masas, y sería el hombre requerido para nuestra administración local.»

«El periódico temblaba en las manos de Guido; sus ojos estaban velados por la emoción y no pudo confiar leyendo.

«Sus labios, sin embargo, articulaban:

«Espera, no quiero olvidar lo que tengo que decirte; no sé si te parecerá buena la idea.

«Se sentaron juntos con las manos entrelazadas.

«Giorgina continuó:

«En el periódico que compraste ayer, leí un nombre que repetidas ve-

ces te he oído citar como de un querido amigo de la infancia y compañero de estudios, el nombre de Oscar Morgan.

«¿Oscar Morgan en Turis? —exclamó Guido. —¿Estás seguro? ¿No te equivocas?

«Lee tú mismo el artículo en que se ocupan de él.—dijo Giorgina sacando un periódico del cajón.

Guido leyó serio y con vivísima emoción lo siguiente:

«Un nuevo acto filantrópico de Oscar Morgan. Todos conocen al prócer que une á sus fabulosas fortunas, un talento y un corazón excepcionales.

«Hoy tenemos que señalar otra obra benéfica debida á su magnanimidad. Habiendo llegado hasta él, la noticia de las tristes condiciones en que quedan las familias de los obreros que trabajaban en la fábrica Orangis después del incendio, no solamente hizo entregar un donativo de 100 liras á cada familia, sino que prometió trabajo á los desgraciados, abriendo por su cuenta un nuevo establecimiento de hilados.

«Oscar Morgan es de los hombres que no sólo predica el bien; lo hace pensando en la prosperidad de las masas, y sería el hombre requerido para nuestra administración local.»

«El periódico temblaba en las manos de Guido; sus ojos estaban

# Telegramas

## Los granadinos en Madrid

Madrid 21.

### La Comisión en Palacio

Los comisionados granadinos, han cumplimentado hoy al Rey.

### Declaraciones de Gasset

El ministro de Fomento ha hecho las siguientes declaraciones, respecto a la construcción sobre el ferrocarril de las Alpujarras:

Me parecen muy legítimas—ha dicho— las aspiraciones regionales, referentes a ese ferrocarril.

Por mi parte trató de satisfacerlas en cuanto sea posible.

Nada más grito para mí, que contribuir a la multiplicación de las obras públicas en España.

Estoy seguro, de que no habrá nadie, que estudiando serenamente el caso actual, deje de conocer la justificación de lo resuelto, de acuerdo con la mayoría del Consejo de Obras Públicas, y con la unanimidad del Consejo de ministros.

En los ferrocarriles secundarios y estratégicos, acogidos a la ley de garantía del interés, vienen progresiva y parlamentariamente adelantándose los presupuestos, de tal forma, que el kilómetro que antes se evaluaba en 50.000 pesetas, cuesta hoy 50.000 duros.

Antes se trataba de encontrar accionistas y hoy de forzar la cifra para garantía del interés.

Si tal cosa se consiente, no se perjudica mas que el 5 por 100, sino el 20 a 25 por 100 de interés.

Semejantes aumentos alcanzan extraordinaria importancia en un ferrocarril que cuesta 150 millones de pesetas.

Sobre tal extremo, en términos claros y precisos, llama la atención el Consejo de Obras Públicas, advirtiendo, que si con mano fuerte no se reprimen ciertas tolerancias, se producirán graves daños al interés público.

Basta pensar, que mientras el coste kilométrico en un ferrocarril de vía ancha se eleva, por término medio, a 250.000 pesetas, en este secundario, según palabras del Consejo de Obras Públicas, llega a cerca de 350.000.

Según cálculos del Consejo de Obras Públicas, habrá que entregar, durante un largo período de tiempo, siete millones y medio de pesetas cada año por garantía del interés; cuando la ley señala diez millones para toda España.

Resulta de aquí, que en realidad no podría hablarse de ley garantidora del interés de los ferrocarriles secundarios y estratégicos, sino casi exclusivamente de determinado ferrocarril.

En cuanto a este extremo dice un ex diputado granadino que publica anoche ciertas declaraciones, que si se tomasen así, no debió serse a concurrir las obras.

En esto, ni entro, ni salgo; solamente afirmo, que al salir a cenar no pudiera muy bien ignorarse que se formulara un presupuesto tan exorbitante.

Llega en esto de la hipérbole a tales términos el presupuesto, que tratándose del material móvil, se establecen precios de 20.000 y 18.000 pesetas para vagones que según el Consejo de Obras Públicas cuestan 8.000 y 5.725 francos respectivamente.

En el trazado y obras de fábrica también exagera el Consejo que la exageración de precios es enorme.

Se deduce, que por virtud de las variantes que se proponen, cabe obtener una economía superior a cincuenta millones de pesetas, suma que quiéramos o no, es de enorme importancia para las disculpables deudas de lucro de quienes administran su labor personal a estos negocios, pero que en un país pobre, el pueblo debe administrar sus recursos con el propósito de conseguir el máximo de rendimiento.

El resolver en pro de un presupuesto en cuyas excesivas cifras, son tan notorias, tan palmarias y censurables por parte del Gobierno abandonado de que la vigilancia y defensa de los intereses públicos a que viene obligado?

Tales son las razones que han movido a resolver el expediente de acuerdo con el Consejo de Obras Públicas.

Conseguido esto, importa hacer constar el vehemente y sincero deseo del Gobierno, de realizar en beneficio de la región granadina cuanto sea posible para que el ferrocarril se construya, una vez pagado su presupuesto de la exuberancia y excrecencia que hoy a juicio de las autoridades técnicas, y que sin privar de una ventaja a determinadas comarcas puede tener en las áreas del Tesoro sumas tan considerables como la señalada.

Sin perjuicio de las economías que importa introducir, busco, en común de ingenieros muy autorizados, las soluciones de mayor rapidez.

Ayer conferencé extensamente con los ingenieros Gades, Escalona y Beckman, estudiando el modo de reunir en una misma labor los tres períodos de tramitación, que son hasta aquí sucesivos: la revisión del proyecto, la confrontación y la investigación estratégica, para ver la forma de limitar el plazo a los términos formalmente indispensables.

Estoy seguro—terminó el señor Gas-

## Notas políticas

Madrid 21.

### Firma del Rey

Hoy han despedido con el Rey, los ministros de Gobernación y Hacienda, poniendo a la firma de don Alfonso, las disposiciones siguientes:

De Gobernación.—Declarado permanentes los cargos de la Junta provincial de beneficencia de Madrid.

Concediendo nacionalidad española a un súbdito francés y a uno griego.

Jubilando al señor Méndez Núñez, secretario cesante del Gobierno civil de La Habana.

De Hacienda.—Jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Fernando Giner de los Rios, jefe de administración de segunda clase.

Concediendo honores de jefe de administración, a don Nicanor González Mañiz.

Reformas en Gobernación

Hablando del decreto firmado hoy declarando permanentes la Junta de beneficencia de Madrid, decía el señor Barroso, que es la primera de una serie de reformas que piensa llevar a la práctica en esta materia.

Con este decreto se evitará tener que reelegir anualmente a los individuos que hayan de formar la Junta.

El jefe del Gobierno

El señor Canalejas ha permanecido toda la mañana en su domicilio, desechando asuntos de Gracia y Justicia, con el subsecretario de dicho ministerio y varios magistrados.

Después almorzó con varias personalidades del Alcaz.

Los aranceles

La ponencia arancelaria, ha estudiado el grupo segundo de la clase doce, referente a material eléctrico.

Entre los individuos de la ponencia se mantuvo una larga y viva discusión.

Los presupuestos

La conferencia que celebraron ayer el ministro de Hacienda y el señor Rodríguez San Pedro, de la cual dio noticia, versó sobre la discusión del próximo presupuesto.

Parece que convinieron en comenzar la discusión tan pronto como se reanuden las sesiones de Cortes.

Si como se espera, los presupuestos están aprobados en los primeros meses del año natural, se pondrán en vigor a primeros de Julio de 1912 y se cambiará el año económico, empezando en Julio, como antes.

Entrada al Consejo

Los ministros se han reunido en Gobernación para celebrar Consejo.

Al acudir a la reunión manifestó el ministro de Instrucción pública, que llevaba las bases de un concurso para la adquisición, entre los libreros españoles, de libros para las bibliotecas populares.

Uno de los ministros dijo, que nuestro representante en Santo Domingo telegráficamente, confirmando el asesinato del presidente de la República dominicana don Ramón Cáceres.

El señor Rodríguez expuso en creencia, de que en el Consejo se hablará algo de presupuestos.

El jefe del Gobierno manifestó, que el capitán general de Valencia le había comunicado la prisión del ex diputado don Adolfo Beltrán, ordenada por el juez militar, a causa de un delito de calumnias.

Las bibliotecas populares

El ministro de Instrucción pública ha manifestado, que el crédito asignado en el presupuesto para bibliotecas populares se invertirá íntegro en material, no siendo necesario personal retribuido, puesto que este servicio corresponde al Cuerpo de archiveros.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros ha durado dos horas y media.

Comenzó planteando el señor Canalejas la cuestión de la fecha de apertura de Cortes.

Expuso las razones por qué deseaba renunciar, incómodo para contestar a la campaña de injurias desarrolladas recientemente y para tratar de diversas cuestiones.

En cuanto a mantenerlas clausuradas, la principal razón es el planteamiento de las negociaciones francoespañolas, asunto que puede motivar discusiones parlamentarias que perjudiquen su curso.

Se pasaron las razones en pro y en contra de la apertura, exponiendo detalladamente su opinión cada ministro.

El de Fomento se mostró partidario de abrir las Cortes, para aprobar ahora sus proyectos.

El de Estado sostuvo que debían abrirse en Enero y expuso en creencia de que el presidente del Senado no se opondría al aplazamiento por ser conveniente.

La mayoría de los ministros estuvieron conformes con el aplazamiento, que coincidió con el deseo del conde de Romanones para terminar las obras del Congreso.

En su consecuencia se acordó convocar las Cortes para primeros de Enero.

El decreto se firmará muy pronto.

Al entrar el señor Gasset a los periodistas de lo ocurrido en el Consejo decía, que éste reconoció la necesidad de incluir ampliamente en los presupuestos las aspiraciones del país durante años y años.

Hace tiempo nos ocupamos de esta cuestión magna, y al acordar reunir las Cortes en Enero se da margen para que los presupuestos se puedan modificar conforme a las necesidades de la nación.

Además del resultado de las negociaciones francoespañolas, surgirá nuestra orientación en Marruecos y se podrán calcular determinados presupuestos.

Si para Enero no están ultimadas las negociaciones, por lo menos, el ministro de Estado podrá facilitar la orientación necesaria para basar un cálculo.

El señor Gasset expuso las gestiones de los granadinos y replicó la necesidad de que se hagan en el proyecto las economías indicadas por el Consejo de Obras Públicas.

Quiero—dijo—dar todas las facilidades. Esta noche reniré a los ingenieros para estudiar el asunto.

El ministro de Hacienda expuso extensamente los trabajos de la ponencia arancelaria y otros asuntos que tiene preparados para someterlos al pleno de la Junta de Aranceles, que se reunirá muy pronto.

Fué designada una ponencia de los ministros de Marina y Fomento que resolviera la petición de los ingenieros civiles, de que no se concedan títulos de ingenieros industriales a los ingenieros navales, por estimar que constituye una invasión de atribuciones.

El señor Giménez dió cuenta de los trabajos que realiza el Consejo de Instrucción, para satisfacer las demandas de los alumnos de la Escuela de Comercio.

Se aprobaron varios expedientes sin interés, se leyeron telegramas de Valencia sobre la detención del señor Beltrán y se cambiaron impresiones sobre la causa de Callera, cuyas actuaciones van muy lentamente. Se cree, que el Consejo de guerra empezará el 15 de Diciembre.

Se leyeron telegramas de Melilla, según los cuales la situación está casi normalizada.

La combinación de gobernadores

Se asegura que la próxima combinación de gobernadores comprenderá a los de Málaga, Valencia, Zaragoza, Guipúzcoa, Castellón, Terner y Cuenca.

La supresión de los consumos

Madrid 21

Reunión en "El Liberal"

En los salones de "El Liberal", se ha celebrado la reunión anunciada de la comisión ejecutiva contra el impuesto de consumos.

Presidió don Miguel Moya.

Este dió lectura a una moción acerca de la aplicación de la ley abolicionista.

Se declara en ella, que la aspiración nacional perdura, y que continúa la campaña de propaganda.

El Gobierno, después de hacer la ley, la arrojó al olvido y la enterró en el archivo de las cosas muertas.

La comisión debe perseverar en la lucha, trabajando por la modificación y mejora de la ley, mediante la derogación de las leyes, la reforma o abolición del impuesto de inquilinato, el establecimiento de un impuesto sobre solares y cuantos sustantivos permitan, sin grave daño de los contribuyentes todos, mejorar eficazmente la vida de las clases menesterosas.

También debe realizarse una acción complementaria con la rebaja del arancel y de las tarifas de ferrocarriles, el establecimiento de albondigas y cooperativas y otras medidas.

Además debe ejercerse la inspección de los mercados, almacenes y tiendas, y publicarse diariamente denuncias en los periódicos contra los productores, intermediarios y comerciantes que barben la ley.

Además debe publicarse un cuadro de honor para los que se distinguen fiel y honradamente en la aplicación de la ley.

Además debe ejercerse una acción educadora fundando ligas de compradores etc.

Los reunidos aplaudieron con entusiasmo el documento, eligiéndolo cántico.

Fué aprobado por unanimidad.

Se aplazó para la sesión inmediata el adoptar acuerdos que respondan al espíritu de la letra de la moción aprobada.

"El Liberal" haciendo comentarios sobre el documento y la reunión dice, que perseverar en su invariable conducta contra el impuesto para lograr que la abolición aproveche al pueblo.

La resurrección del impuesto—termina—es ya cosa totalmente imposible a pesar de los egoísmos individuales, las incertidumbres gubernamentales, el abandono de los años y la codicia de los otros.

Notas valencianas

Madrid 21

Encarcelamientos

El juez militar ha tomado declaración al exdiputado don Adolfo Beltrán.

Después de declarar, el juez dispuso que se le encarcelara, y más tarde que se le incomunicara.

También han sido detenidos e incomunicados, seis empleados de la cárcel, que fueron declarados suspensos de empleo y sueldo, días anteriores.

La prisión de Beltrán

Desde el cuartel de caballería donde prestó declaración, fué trasladado el señor Beltrán en automóvil a la cárcel.

El capitán general ha accedido a que ocupe una celda de presos políticos atendiendo a su calidad de exdiputado, pero haciéndose constar que se le procesa por calumnias.

La detención se funda, en resultar el señor Beltrán solidario de la denuncia por malos tratos ante el señor Canalejas, cuando visitó a éste la comisión valenciana.

A las prisiones militares

Los empleados de la cárcel detenidos hoy, han sido trasladados a las prisiones militares.

Se les acusa de haber permitido a espalda del director de la cárcel, que los señores Azzati y Barral comunicaran con los presos.

Suplicatorios

Muy pronto se enviarán a Madrid los suplicatorios para procesar a los diputados señores Azzati y Barral.

Paréceme, que estaba acordado en enviarlos antes de las elecciones, pero se dejaron pasar éstas para que no se creyera que eran ardidés políticos.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Valores del Estado	Día 20	Día 21
Interior sin corriente	84 15	00 00
Exterior sin corriente	00 00	00 00
Estado serie F	85 10	85 50
Estado serie G	85 10	85 25
Estado serie H	86 10	86 90
Estado serie I	86 10	85 96
Estado serie J	87 15	87 00
Estado serie K	00 00	00 00
Amortizable 5 por 100	00 00	00 00
serie F	101 25	101 00
serie G	101 25	101 00
serie H	101 20	101 15
serie I	101 25	101 15
serie J	101 20	101 15
serie K	101 25	101 15
A por 100	00 00	00 00
serie B	94 25	94 30
serie C	94 25	94 25
serie D	94 25	00 00
serie E	94 20	00 00
serie F	00 00	94 40
serie G	00 00	94 25

Acciones

Acciones	Día 20	Día 21
Banco de España	454 00	454 00
Hipotecario	252 00	60 00
de Castilla	00 00	00 00
Hispano Americano	00 00	00 00
Tabacal	00 00	294 50
Explosivos	00 00	00 00
Altos Hornos	284 00	285 00
Anticarsos—Preferentes	47 75	48 00
—Ordinarias	19 90	19 50
—Génelas	00 00	00 00
Obligaciones		
Génelas hipotecarias	101 90	00 00
Obligaciones azucarera	00 00	78 40

CAMBIOS

CAMBIOS	Día 20	Día 21
Paris a la vista Franco	8 50	8 50
Libras	00 00	27 32

BOLSA DE PARIS

BOLSA DE PARIS	Día 20	Día 21
4 por 100 ext. español	95 50	94 90
4 por 100 francés	00 00	00 00

Francia y España

Madrid 21

La obra de un renegado

Dicen de París, que el escritor español Gonzalo Reparez, que envía desde Tánger artículos a "Le Temps", atacando furiosamente a los elementos directores de España, publica hoy uno, combatiendo a los diplomáticos, a quienes tacha de elementos nocivos.

Dice de ellos, que quieren a toda costa romper las relaciones con Francia, para apoderarse de Marruecos.

No es español

El ministro de Instrucción pública, hablando de Gonzalo Reparez y de los artículos que publica éste en "Le Temps" contra España, decía hoy que dicho señor no es español, pues él mismo ha manifestado en varias ocasiones, que es súbdito portugués.

La guerra italo-turca

Madrid 21

Bombardeo

Un despacho de Constantinopla dice, que la escuadra italiana ha bombardeado la población de Akaba, en el mar Rojo, causando en ella grandes destrozos.

Negociaciones interrumpidas

Informan de Roma, que las negociaciones para la paz se han interrumpido, porque Turquía ha presentado proposiciones inaceptables.

Italia está dispuesta a realizar una acción energética, que obliguen a Turquía a pedir la paz sin condiciones.

España en el Rif

Madrid 21

Concesión de recompensas

"El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publicará mañana una larga lista, confirmando las recompensas concedidas por el capitán general de Melilla a las clases, individuos de tropa, policía indígena y moros amigos, que tomaron parte en los combates librados desde el 24 de Agosto al 10 de Septiembre, inclusive.

Varias noticias

Madrid 21

Barquete a Gasset

Los ingenieros de puertos han ofrecido al ministro de Fomento el anual cindio barquete.

Al descenderse el champagne, el señor Gasset pronunció un discurso, ensalzando la labor de los ingenieros.

Agresión a una barca

Comunican de Celta, que una barca rifeña, propiedad de un protegido español, que se dirigía a Tetuán, fué ferozmente atacada por la costa de Beni Said.

El consili de España ha protestado ante el bajá de Tetuán.

Han salido de Celta fuerzas de policía indígena para castigar a los agresores.

Los ingenieros industriales

Una comisión de ingenieros industriales ha visitado al ministro de Fomento, para quejarse de la disposición dictada, en virtud de la cual, se iguala dicho Cuerpo con los ingenieros navales.

Rebaja de billetes

El ministro de Instrucción pública ha conseguido una rebaja del 75 por 100 en los billetes de ferrocarril, para los estudiantes que vayan a esta corte para asistir a la Asamblea escolar que se celebrará el viernes.

En escuelas en África

El gobernador militar de Ceuta, general Alfau, ha conferenciado con el ministro de Instrucción pública y el director general de primera enseñanza sobre las escuelas en África.

El señor Alfau, ha afirmado que el Ayuntamiento de Ceuta está decidido a no reparar en gastos para que el antiguo penal quede convertido en escuela graduada con todo el adelanto moderno.

Después de esta conferencia, el general Alfau visitó al señor Canalejas. Muy pronto regresará a Ceuta.

Los automóviles

En las cercanías de Madrid, en el puente llamado de la Muerte, chocó contra un poste y caído, un automóvil que conducía a la capitana Juanita Hernández (Safu), a don Francisco Erandón, director de la Compañía Madrileña de electricidad y a don Santiago Gómez.

Todos ellos resultaron heridos.

La capellata lo está de gravedad.

Medio lo sabía

Comunican de Bilbao, que el Gobierno francés reclamó del ministro de Estado contra la detención en Bardeos del español Rogelio Carro, por haber sido denunciado como autor de una catifa al Monte de Piedad bilbaíno.

El señor García Prieto trasladó la reclamación al señor Barroso quien a su vez pidió explicaciones al gobernador de Bilbao.

Este, que nada sabía, preguntó al alcalde, quien confirmó que a Carro no le daban en Bardeos un agente secreto del Municipio.

El ministro de Gobernación ha ordenado que se reintegre el detenido a Bardeos a disposición del consili de España, mientras se instruye el expediente de extradición.

Se censura al gobernador de Bilbao por consentir que faciosos ilegalmente policía secreta municipal.

Los agricultores de Jerez

Participan de Jerez, que ha sido clausurada la Sociedad de agricultores.

Hay un abandono del trabajo los obreros del cortijo Gabriel Mateo, por la mala alimentación que se les daba.

Ez política

Ha llegado a Alhaise el ex capitán Robles, que fué jefe de la policía del ex rey Manuel de Portugal.

Extranjero

Madrid 21

El celer

Un despacho de Tulon dice, que se confirma que se ha presentado el celer a bordo de varios buques de guerra.

Ayer desembarcaron siete marineros atacados.

Dos de ellos fallecieron.

También se han registrado varios casos en los barrios del oeste de la ciudad.

Se han adoptado grandes precauciones.

No se conceden permisos a los marineros, para bajar a tierra.

Los Reyes de Inglaterra

Han llegado a Port Said, los reyes de Inglaterra.

El vecindario les ha hecho un entusiasta recibimiento.

Agresión a un jefe de Estado

El presidente de la República de Santo Domingo, fué agredido al dar un paseo.

Se le condujo rápidamente a la Legación de los Estados Unidos, donde falleció media hora después, a consecuencia de las heridas que había recibido.

Muy interesante a las familias

Antes de comprar tejidos, pañerías, gaseros de punto, y haceros encargos de emiseria y sasturir, si quieren mirar bien por sus intereses, visiten

El Bazar Madrileño

30 por 100 de economía verdad, por los pocos gastos que esta casa tiene, reuniendo, lo Bueno, bonito, Elegante y Barato.

Toda compra hecha por las casas de Beneficencia se sirve a precios de fábrica, Plaza de Bibarrabía, núm. 5, conde castaño D. Domingo Notario.

GONZALEZ Y MARTINEZ. Almacenes de primeras materias para abonos.

Superfosfatos holandeses Sulfato de amoniaco Sulfato de potasa Cloruro potásico Nitrato de sosa.

Mineral, natural gaseosa PÍDASE EN FARMACIAS Droguerías, Hoteles Y RESTAURANTS

AGUA DE BORINES

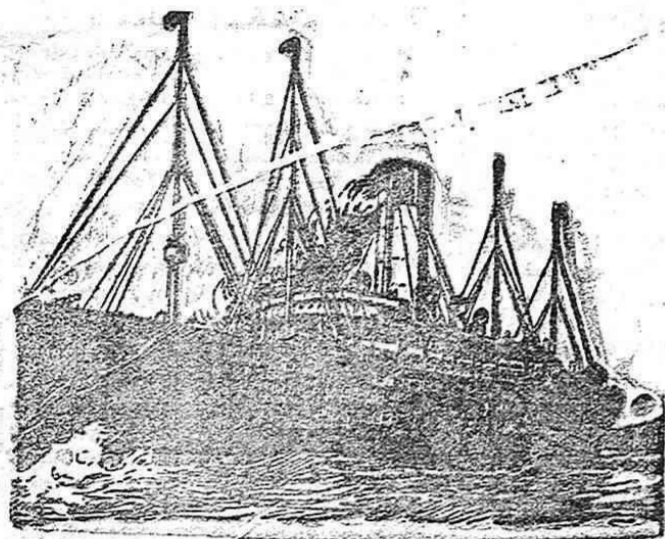
La mejor agua de mesa conocida Gran Establecimiento en ASTURIAS

Alcalina, bicarbonatada-sódica RIÑONES Hígado, Diabetes ESTÓMAGO Sin rival

Representante en Granada, D. Eladio Acosta Fassa. Calderería Nueva, 8 y 10

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Talleres de vagones en Basam (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Euzkadi (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.



VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA

EL MAGNÍFICO TRASATLÁNTICO DE LA Compañía Austro-Americana Sofia Hohenberg

PARA BUENOS AIRES

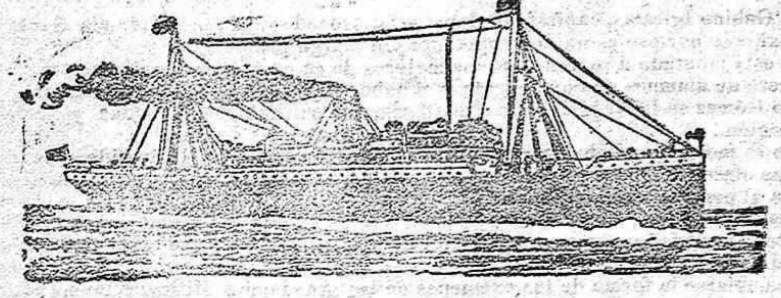
Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. NOTA. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

NOVEDAD INGLESA La Zarcidona Mecánica. Con este aparato hasta un niño puede limpiar y lavar...

LÍNEA DE VAPORES TINTORE Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Sevilla...

Emulsión Marfil. Aceite para el Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal, sosa y guayaco.

TINTORE. Salidas de Barcelona, miércoles. Salidas de Almería, viernes.



JUAN CARRARA E HIJOS. Calle Real, Gibraltar. Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina.

Vapor para ORAN (TURIA) El magnífico vapor español.

El mejor papel de fumar, es el ABADIE. Pedido en todos los estancos.

CAFE NERVINO MEDICINAL del doctor Morales. Nada más eficaz ni más suave para los dolores de cabeza...

Vignetas de acero de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 24, 28 y 32 cm. de peralte.

DIEGO MARTIN Gran Fábrica de Gasosas, Sifones y Jarabes de todas clases.

Fuera CANAS. Desaparezca el pelo canoso con el uso del AGUA VIRGINAL PROGRESIVA.

Se compran muebles de todas clases, incluso los de lujo.

Amor de cría. primera, para casa de los padres.

Se necesitan agentes a la comisión y representantes por cuenta propia.

La Bodega Montillana. Campillo Bajo, 43. Vinos de Montilla y de la Costa.

Alcañita Camarero. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes.

CORSETERA. La acreditada corsetera de doña Concepción Gentil.

HERNANDEZ Villa Nueva. Es el más concurrido por su agradable situación.

Taller de Relojería y Platería DE VICENTE SABIO. Se hacen toda clase de composuras.

Brillantes REGENT. Acera del Oeste, 15. Única ocasión de adquirir las magníficas alhajas REGENT.

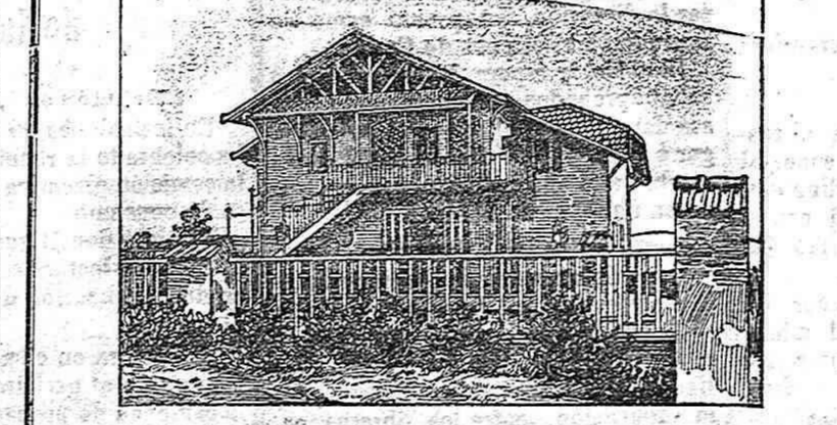
Taller de composuras de relojería y oro adolorado más baratos.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

SINGER. MÁXIMA LIGEREZA. MÁXIMA DURACIÓN. Mínimo estorzo en el trabajo.

Gran Vía, 10-GRANADA. Gran Vía, 10

Fotografía del chalet que S. de Orive regala a sus clientes



Consta de planta baja con un espacioso hall, comedor, cocina, dos retretes inodoros y un dormitorio.

Vapores correos franceses DE LA Societe Generale de transports maritimes & vapenr

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA.

PAMPA. Saldrá del puerto de Almería, el día 12 de Diciembre de 1911.

Automóviles Benz. LOS MÁS FUERTES Y DE MÁS RENDIMIENTO.

Conviene no olvidar EL LEON de que en los grandes almacenes de tejidos de Mesones, 93.

AURORA Compañía Anónima de Seguros BILBAO. Capital social, 10.000.000 de ptas.

Vapores correos franceses DE LA Societe Generale de transports maritimes & vapenr

SALTA. Saldrá de Almería el 23 de Noviembre de 1911 y admitirá pasaje en 6ª, 5ª y 4ª clase.

Precio del pasaje de tercera clase pesetas 200. El nuevo vapor SALTA hace su segundo viaje a Buenos Aires.

Vapores correos Franceses DE LA Societe Generale de transports maritimes & vapenr

"PLATA". Saldrá de Almería el 3 de Diciembre de 1911 y admitirá pasaje en 6ª, 5ª y 4ª clase.

Hamburg Südamerikanische D. G. Hamburg-Amerika

Línea de Buenos Aires Servicio combinado de vapores Entre Málaga Buenos Aires y Montevideo.

Vapor Salamanca. Los pasajeros para este vapor deben hallarse en Málaga el 21 de Noviembre.

Vapor Armenia. Los pasajeros de este vapor deben hallarse en Málaga el 28 de Noviembre.

Vapores correos españoles DE PINILLOS, Izquierdo y Compañía CADIZ LINEA BRASIL-PLATA

VALBANERA. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admitiendo pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª preferente y 5.ª ordinaria.

CATALINA. Directa para Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª preferente y 5.ª ordinaria.